

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9838.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 29.

Se abrió á las tres.  
Se aprueba el acta. Se da lectura á la proposicion del Sr. Alau y otros señores senadores, pidiendo la reforma de los artículos 22 y 23 del reglamento del Senado.

El Sr. Alau la apoya calificándola de oportuna, porque su proposicion tiende á librar al Senado del menosprecio que pudiera encerrar la indiferencia de aquellos que desconfían la justificacion de su aptitud legal.

Se toma en consideracion.  
El Sr. Medina Vitorres reproduce el proyecto del ferro-carril de San Andrés de Palomar á Sabadell.

El Sr. La Orden ruega al ministro de la Gobernacion se sirva remitir una nota de los gobernadores nombrados desde el 17 de enero.

Entrase en la órden del dia. El señor conde de Villardompardo lee el dictámen de la comision del juramento proponiendo que el Senado desapruue la reforma del art. 30 del reglamento.

Se lee la enmienda presentada al dictámen por el Sr. Herreros de Tejada y que propone la siguiente fórmula para el juramento:

«Jurais á Dios, ó prometéis por vuestro honor guardar la Constitucion de la monarquía española, fidelidad y obediencia al rey legítimo de las Españas D. Alfonso XII, y haberos bien y fielmente en el cargo de senador?»

El señor conde de Torreanaez declara que la comision la admite.

El Sr. Gonzalez Encinas. La proposicion de reforma del art. 30 del reglamento nacida de la mayoría, tomada por ella en consideracion, pasó á las sesiones, y de éstas resultó nombrada una comision conservadora hostil á la reforma. ¿Cómo ha cambiado en pocos momentos de criterio la mayoría en la gravísima cuestion de la libertad de la conciencia?

El pensamiento del Sr. Sagasta era matar para siempre la cuestion del juramento ó resucitarla y resolverla de acuerdo con la minoría conservadora.

Yo voy á probar á la derecha que su doctrina sobre el juramento es la violencia de la libertad de conciencia.

Me direis que la religion católica es la verdadera. Ya lo sé; es la religion de mis padres y nadie la respeta más que yo; pero hay quien tiene otras creencias y es preciso respetar la libertad de la conciencia humana.

La enmienda que ha presentado la mayoría echa un velo al principio de la soberanía nacional.

Vosotros salvais la libertad de conciencia; pero ¿qué queda de la soberanía nacional?

Ya no se exige el juramento; pero si una promesa de guardar fidelidad y obediencia á las instituciones.

¿Qué se dirá de los que prometan su acatamiento teniendo opiniones distintas sobre la forma de gobierno?

Resulta, pues, que la enmienda del señor Herreros de Tejada, lleva en si un veto al principio de la soberanía nacional.

El Sr. Herreros de Tejada: En el año 1877, cuando se discutía la reforma del reglamento, nadie levantó su voz contra el art. 80.

El Sr. La Orden: Yo no pertenezco al Senado en 1877.

El Sr. Herreros de Tejada: De aquel Senado formaron parte los señores duque de la Torre, Becerra, Beranger, marqués de Guad-el-Jelú y otros que hoy forman en la izquierda dinástica.

La supresion del juramento no es un principio tradicional de los partidos liberales.

Nosotros creemos que la enmienda propuesta no llena solo las aspiraciones de la mayoría, sino de casi toda la Cámara.

La contradiccion de los que abogan por la supresion del juramento es bien notoria. Debe suprimirse, cuando dá garantía al monarca, y exigirse para apoyar de la república. ¿Cabe contradiccion más palmaria?

Examina el mandato que reciben los senadores de los que los eligen, define y explica con perfecta claridad el concepto de «Soberanía nacional», y deduce que la enmienda está conforme con este principio liberal.

Yo tengo, dice, completa seguridad de haber arrancado á los que han profesado la creencia del juramento religioso un gran progreso.

Hemos coincidido en esta cuestion, y la enmienda puede ser votada en perfecta libertad de conciencia por todos los señores senadores.

El Sr. Gonzalez Encinas rectifica.

El Sr. Herreros de Tejada rectifica asimismo.

El señor conde de Torreanaez: señores, es para mí evidente que la eleccion de cinco senadores de la minoría conservadora para la comision se debió á la libertad de accion que tuvieron los señores senadores.

El presidente del Consejo decía que se trataba de una cuestion regimentaria y que los senadores debían tener toda su iniciativa.

La comision redactó dictámen y se hallaba pendiente de discusion, y vió con sorpresa la proposicion del señor Corradi.

Intervino en el debate el presidente del Consejo y reclamó para el gobierno toda la iniciativa en materia de juramento.

Al transigir sucumbimos para no perderlo todo; pero las resultas de la reforma no serán para nosotros, y si solo para el gobierno, que de una cuestion libre ha hecho una cuestion de mayoría, de gabinete.

Entiendo que no debe ser mala representacion de la soberanía la del principio consagrado por el trascurso de los siglos.

Con la enmienda no perderá el acto de acatamiento todavía su carácter religioso y no desaparecerá de la mesa ese crucifijo y esos evangelios.

Rectifican los señores Gonzales Encinas y conde de Torreanaez.

El Sr. Merelo dice que no puede explicarse como el Sr. Herreros de Tejada que en 1881 suscribía con él una proposicion en la que se abolía el juramento, presente ahora una enmienda tan opuesta á la proposicion que juntos habian presentado.

Afirma que el juramento es esencialmente político, y desde el momento en que no es voluntario se queda reducido á una vana forma.

El juramento es simplemente la expresion de que las reformas que los legisladores intenten, han de estar dentro de lo legal.

Si es esto, se puede cambiar la fórmula, por ejemplo: «Me comprometo á no hacer nada penado por el Código.» Eso es lo más lógico, si es que se busca la promesa de un hombre honrado.

Pregunta si se cree que con el juramento se arraigan más y más las instituciones ó sin él se debilitan.

Dice que ni el juramento les presta apoyo, ni les causa daño.

Se suspende, á petición del orador, la discusion durante breves instantes.

Un señor secretario lee algunos dictámenes de las comisiones.

Consultado el orador, pide se le reserve la palabra para mañana.

Se suspende esta discusion.  
Orden del dia para mañana.  
Continuacion del debate pendiente.  
Se levanta la sesion.  
Eran las siete.

## CONGRESO.

### Sesion del dia 29.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Presta juramento el señor Pedregal.

El señor ministro de la Gobernacion lee el nuevo proyecto de ley de imprenta reformado en sentido progresivo.

El señor ministro de Ultramar, refiriéndose á la denuncia que en la sesion anterior hizo el señor Batanero artículo publicado por *El Demócrata* de Cuba, dice: S. S. estaba equivocado; el periódico fué denunciado y secuestrado; demuestra que el artículo no ha tenido más publicidad que la que S. S. le ha

dado leyendo parte de él en el Congreso.

El señor Batanero: El secuestro que se ha verificado no ha sido bien hecho, pues lo mismo que he recibido yo el periódico le han recibido otras personas.

El señor Alcalá del Olmo hace una pregunta referente al establecimiento de uno de los juzgados creados por la última ley en Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente.

El señor Arredondo apoya una proposicion de ley pidiendo la inclusion de un proyecto de carreteras en el plan general.

El señor Salcedo apoya otra concediendo derecho á pensiones del Tesoro á las viudas y huérfanas de militares. Se toma en consideracion.

El señor Rodriguez reproduce y apoya un proyecto de ley.

El señor Blanco Rajoy espina su anunciada interpelacion sobre los asuntos políticos de Orense. Denuncia numerosos abusos cometidos por la autoridad gubernativa en el periodo preparatorio de las elecciones provinciales.

En estensos párrafos refiere numerosos hechos concretos en apoyo de sus afirmaciones, y dice, que tanto fué el escándalo, que no hubo más remedio que declarar cesante al gobernador; pero que los abusos quedaron impunes.

Alude despues á las dificultades que hubo para constituir la diputacion, y lee un telegrama publicado en casi todos los periódicos de Madrid, del cual deduce que la aptitud de los diputados que se constituían así era facciosa.

Refiere los primeros actos de la diputacion, y dice que no consistieron más que en una *razzia* contra los antiguos funcionarios de la administracion provincial.

Lee algunos artículos de la ley provincial para demostrar que la diputacion de Orense ha faltado al espíritu de la ley y á los precedentes administrativos, por lo cual son nulos todos sus acuerdos.

Termina diciendo que él no ha hecho más que presentar en una mano la ley y en otras los hechos que la vulneran.

«Me contento ahora, concluye, como decía Montesquieu, con la publicidad de este debate, para que juzgue el país.»

El Sr. Gil Fabra, para alusiones rechaza energicamente el cargo que le ha dirigido el Sr. Blanco Rajoy de haber arrebatado la representacion del acta de Trives.

El Sr. Blanco Rajoy: Que lo diga el Sr. Castelar.

El Sr. Presidente (Sardoal): Señor diputado, despues de haber ocupado la atencion de la Cámara durante dos horas y media, bien puede oír con paciencia la contestacion del señor Fabra.

El Sr. Fabra explica los hechos ocurridos en la provincia de Orense.

El Sr. Perez (D. Vicente) se ocupa en referir al detalle, y personalmente, hechos ocurridos en las elecciones provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion no lamenta este debate al punto en que ha llegado, como individuo del Gobierno, pero si lo lamenta profunda y sinceramente como representante del país, amante del sistema parlamentario.

Como los señores Fabié y Perez le han ayudado en la tarea de contestar esta interpelacion, se limita á manifestar que el señor Blanco Rajoy ha calificado de abusos y arbitrariedades nunca vistos ni conocidos, los hechos ocurridos en las elecciones provinciales de Orense; pero ni ha presentado una prueba, ni puede citar una sola reclamacion interpuesta por los medios que la ley concede.

El Sr. Blanco Rajoy rectifica.

Se suspende la discusion.  
Se entra en la órden del dia, aprobándose cuatro dictámenes de carreteras en la provincia de Badajoz.

Orden del dia para mañana: dictámenes pendientes.  
Se levanta la sesion.  
Eran las siete menos cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Labra ha presentado al Congreso una proposicion de ley para que se extinga en Cuba el patronato.

—Publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos:

Admitiendo la dimision á los gobernadores civiles: de la Coruña á D. Joaquin Couder; y de Guipúzcoa á D. Joaquin Baeza.

Nombrando gobernadores civiles de Guipúzcoa á D. Constantino Armesto de Avila á D. Arturo de Madrid Dávila, de Huesca á D. Agustin Brabo y Joven, de las Baleares á D. José Luis Ibarra, de Lugo á D. Pio Coll y Moncasi, de Segovia á D. Joaquin de Posadas Aldaz, de Jaen á D. Domingo Garcia, de Palencia á D. Antonio Garcia Quintana, y de Cuenca á D. Antonio Jimenez Flores.

—El rey don Alfonso ha invitado al ayuntamiento de Burgos á que designe una comision que venga á Madrid para hacerle entrega de las cenizas del Cid.

—Se ha determinado prorogar hasta el 15 de Marzo las negociaciones sobre los tratados de comercio que todavía están pendientes de resolucion.

—Ya se ha publicado el tratado de paz y amistad entre España y la república de Uruguay.

—424—  
mesa,—dijo el criado que abrió la puerta.

—¿Está sola?  
—Sí, señor.

—Esperaré. Haced el favor de pasar mi tarjeta á la señora marquesa.

El criado le introdujo en un salon, y al cabo de un cuarto de hora la anciana marquesa apareció, saludándola Morlot respetuosamente.

—Señora marquesa,—dijo,—no tengo el honor de ser conocido de vos; pero creo que no os será enteramente extraño mi nombre.

—En efecto, se ha hablado de vos alguna vez delante de mí; sois.

—Uno de los más leales servidores de la casa de Coulange.

—Lo sé. El marqués os tiene en grande estimacion. Sentaos y decidme el objeto de vuestra visita.

—Señora marquesa, creo que sois la mejor, la más antigua amiga de los marqueses de Coulange.

—En efecto, caballero,  
—Pues bien, por interés del mismo

—425—  
señor marqués y de su familia, vengo á pedirnos algunos informes; pero ante todo os suplico, señora marquesa, que lo que vamos á hablar sea un secreto entre nosotros dos.

—Caballero, me sorprende vuestro lenguaje; pero invocais nombres que me son tan queridos, que desde luego consiento en guardar secreto sobre lo que vamos á hablar.

—Gracias, señora marquesa. El señor marqués de Coulange y los suyos están amenazados de un grave peligro.

—¿Otra vez!—dijo la dama alarmada.

—Sí, señora, otra vez. Peligro que no conocemos bien y que es preciso conjurar.

—¿Me aterráis! ¿Y el marqués y la marquesa saben...?

—Sólo la segunda sabe por lo que he venido á Paris.

—¿Y están amenazados de uno ó de varios enemigos?

—Sí, señora.

—426—  
—¿Estais convencido,—dijo al concluir,—de que ese joven es todo un caballero?

Morlot se inclinó en señal de asentimiento y dijo:

—Ahora, si queréis, señora marquesa, hablaremos del señor conde de Rogas.

—De ese puedo decir muy poco; le veo con alguna frecuencia, pero no puedo decir nada de su pasado.

Tiene un grande cariño por su joven pariente, y parece vivir solo para él. Es un hombre frío, austero, que habla poco, que no carece de distincion, y creo que es dueño de una gran fortuna.

—¡Ah!—dijo Morlot,—y para si pensaba: ¡Todo esto está cada vez más oscuro!

En este momento llamaron á la puerta del salon.

—¿Qué hay?—preguntó la marquesa.

—El señor conde de Rogas!— anunció un criado.

—427—  
—¿Habeis dormido bien? preguntó á Morlot desde su cuarto.

—Perfectamente; ¿puedo entrar?

—Sin duda.

—¡Calle! ¿vais á salir?—preguntó Gabriela viéndole ya vestido como para visitas de etiqueta.

—Aguardaba solo poder despedirme de vos; no tengo tiempo que perder.

—¿No almorzaremos juntos?

—Tengo mucho que hacer y no puedo prometéroslo.

—¿Pero os veré á la noche?

—Sí, á menos de algun suceso imprevisto.  
Diéronse la mano; Morlot tomó su sombrero y su baston, y salió. Dejó sus dos cartas en el correo, y se dirigió hacia la calle de Richelieu, detúvose en la plaza Luvois y dirigióse hacia el hotel Luvois, donde ajustó una habitacion, anunciándose como un propietario del departamento del Doubs que vá á pasar algun tiempo á Paris para distraerse.



—Un telegrama oficial recibido de las autoridades de Filipinas anuncia que la salud que allí se disfruta es excelente y la tranquilidad completa.

—En el salon de conferencias se ha hecho poca política.

Lo que más se ha comentado han sido las conferencias que celebraron el general Beranger, el Sr. Becerra y el Sr. Balaguer, sobre asuntos de la izquierda indudablemente.

Los conservadores estudian la ley de imprenta.

Es creencia general entre muchos diputados de la mayoría que no ha introducido variaciones de importancia sobre el proyecto anterior.

Mucha calma en el horizonte del gobierno.

Más abajo, muchas nubes.

—Muy en breve presentará a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley, por el que se introducen algunas variaciones en la hipotecaria vigente.

—Han ejecutado ayer brillantes maniobras en las dehesas de Carabanchel, los regimientos de caballería de la Reina, Montesa, Villarrobledo, Princesa y Pavia.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

Han hecho de una manera asombrosa cambios de frente, centrales y sobre uno y otro de los extremos, al galope.

Después de un descanso de quince minutos verificaron esgrima de sabre.

S. M. el rey, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el ministro de la Guerra, el capitán general, los agregados militares a las embajadas, los capitanes generales marqués de Novaliches, de Miravalles, los ministros de Austria y Alemania y casi todos los directores generales de las armas han asistido a las maniobras.

a adoptada por éste, de algun tiempo a esta parte.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris, 29 (7-30 t.).—El gabinete Fallieres es considerado por la mayoría de los hombres políticos como provisional y transitorio.

La Cámara celebra en estos momentos una sesion agitada.

El discurso de Mr. Floquet ha sido recibido con atronadores aplausos.

Es creencia general que si se aprueba el proyecto de proscripción de los príncipes, surgirá un conflicto parlamentario entre la Cámara y el Senado, dando por resultado la disolución de la Cámara popular.

Los ministros salientes, ó sean el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, son senadores.

El debate parlamentario, que tiene extraordinaria importancia, ya por la crisis surgida, ya por las declaraciones hechas, preocupa hondamente a la opinión.

La prensa refleja la preocupacion de todas las clases sociales y de todos los hombres públicos.

No faltan oradores que defienden la espulsion, como procedimiento liberal, pero la mayoría considera el medio, no solo violento y contrario al derecho, sino incompatible con los principios de libertad.

Han sido muy sentidas las dimisiones de Mr. Duclerc, del general Bellot y del vice-almirante Jaureguiberry.

El dictamen de Mr. Fabre dará todavía lugar á apasionadas controversias.

El presidente de la república y los ministros han conferenciado con varios generales y marinos, ofreciéndoles las carteras militares, pero el respeto y el cariño que deben á Billot y Jaureguiberry, les impide aceptarlas por delicadeza personal.

Es probable que esta noche ó mañana se encuentren sucesores, que serán generales de mar y tierra, más dados á la ordenanza que á la política.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

—Mi querido amigo:

La atención de los políticos está fija en estos momentos en los debates de la alta cámara referentes á la reforma de la fórmula del juramento; y esto no obstante, la concurrencia á las tribunas es escasa, no sé si motivado por el deseo de que se atienda más á lo que administración concierne, ó porque esperan pase el asunto al Congreso, donde hay más juventud y más vida, y por lo tanto será tratado por todo lo alto.

Hoy han sido muy pocas las personas que á primera hora se veían en las tribunas, escaso el número de padres de la patria, y para que todo estuviera en armonía, ni un solo consejero había en el banco ministerial.

Merelo, después de dar gracias á la presidencia por haberle reservado el uso

de la palabra, ha hecho el resumen del discurso que ayer pronunció, referente á la reforma del artículo treinta del reglamento, combatiendo el dictamen y la enmienda del señor Herreros de Tejada, aceptada por la comisión, de que ya tiene usted conocimiento. La síntesis de lo dicho por el señor Merelo es que el juramento, en el momento en que se hace forzoso, queda reducido á vana fórmula, y que esta se debe cambiar por la de «Me comprometo á no hacer nada penado por el Código.»

En este debate, entre otros, tomará parte el señor Moyano, consumiendo un turno en contra, y resumirá el señor Sagasta.

Los liberales conservadores de la alta cámara votarán en favor de la enmienda del señor Herreros de Tejada, puesto que ayer lo acordaron así en una reunion celebrada ad hoc en casa del marqués de Molins, presidida por Cánovas, conviniéndolo sesenta y dos de los sesenta y cuatro que asistieron: el conde de Guaqui y don Fernando Alvarez se reservaron su libertad de acción.

Dícese que el Congreso procederá á proveer las plazas vacantes del tribunal de actas graves, del que se concederá la presidencia al Sr. Zugasti.

Los gefes del nuevo partido de la izquierda señores Beranger, Becerra y Balaguer celebraron ayer una reunion al objeto de llegar á fundir en un solo centro los dos círculos donde se reúnen los individuos que forman bajo la bandera que enarbolará el duque de la Torre, poniendo este gran empeño en que se llegue pronto á buen acuerdo, creyendo que ello ha de contribuir á borrar del todo las diferencias que existían entre los amigos de Moret y los de Beranger.

El corresponsal.

## Variedades.

### CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Los vestidos de terciopelo en las últimas fiestas parisienses.—Sombreros y tocados.—El primer baile de máscaras en la Ópera.—Modas de disfraces.—Los trajes de Mlle. Garmier en Madame le Diable.—Un modelo de vestido para comida de ceremonia.—La lenceria elegante.

Las fiestas de Navidad, de año nuevo y de Reyes, han dado ocasion en Paris á numerosas fiestas. Los vestidos de terciopelo han tenido honores particulares en estas reuniones, y preciso es confesar que son honores merecidos. Nada más bello que el vestido *Duquesa de Berry*, de terciopelo oscuro.

El cuerpo alto sobre los hombros, se abre en corazon con graciosas draperías. Un ancho cinturón de raso ó de moaré, con un grueso pompon ó una hebilla artística rodea el talie. La falda de media cola, no lleva más guarnicion en el bajo que un rizado de raso ó de moaré.

También es muy elegante el vestido *Duquesa de Devonshire*, mas rico y adornado; es una especie de levita de terciopelo Van Dyckrojo, oro antiguo ó azul. El cuerpo tiene un escote redondo, y le guarnecen tres hileras de Malinas con lazadas de cintas. En resumen,

el terciopelo es la tela en boga para grandes ceremonias.

Gran lujo también en los sombreros para las visitas de gran tono. Uno de los modelos mas elegantes se llama sombrero Greuze, y está hecho de terciopelo negro y encaje negro. El fondo, flojo, está plegado á gruesos pliegues redondos y fruncido de manera que forma bavolet. El ala está rizada y toda cubierta de encaje. Lleva hebillas de pedrerías, la uza á la izquierda y la otra en medio de una roseta de lazadas de terciopelo.

Puesto que hablamos de sombreros, señalaré también á la atención de mis lectoras uno cuyo fondo está todo cubierto de blonda española con un bordado de felpilla que sigue los contornos del dibujo, un lazo de terciopelo y un penacho de plumas: las cintas de atar son también de terciopelo. Para interior se hacen lindisimos tocados de gasa y encaje. Finalmente, para niño pequeño es de mucha gracia un gorrito de fondo redondo y rodeado con un sesgo espunteado y bordado de encaje, en tanto que el ala se compone de dos entredoses bordados, alternados con grupos de pliegues menudos.

No olvidaré en esta revista las novedades especiales de la temporada. El domingo último tuvo efecto el primer baile de máscaras de la Ópera, lo cual quiere decir que están á la orden del día los disfraces. Muchos de ellos se copian de los trajes de teatro. Uno de ellos es el que luce la célebre Mlle. Garmier en la opereta *Madame le Diable*. Es un traje de *caillere*, y su falda de raso amarillo, termina con un volante y está guarnecida con una cabellera de algas mezclada de ramajes de coral ó de langostinos. La túnica, de felpilla, tiene unas vueltas de raso que vienen á fijarse por detrás bajo dos conchas de ostras formando alfileres. Un cuerpo de puntas se entreabre sobre una pechera de raso amarillo con solapas ondeadas de felpilla y raso, y las mismas ondas dan la vuelta á las puntas del cuerpo. Hombrecas de algas. A guisa de tocado, la mitad de un grueso limon con dos patas de langosta. Medias de seda amarilla bordadas de ramajes de coral.

También es bonito otro traje, de estilo egipcio que tiene falda de chal y forrada de seda y guarnecida en el bajo con un hermoso bordado de oro. Una gran echarpe de seda bayadera muy ligera, pasa en torno del cuerpo y se anuda por delante. Cuerpo de raso blanco sujeto al tallo con un cinturón dorado y placa por delante. En la cabeza otra echarpe que cae sobre los hombros; bandeletas doradas y collar y brazaletes dorados. Medias de seda blanca con anillos de oro en los tobillos, y zapatos de raso.

El traje de *trasterverina* es también de Mlle. Garmier en *Madame le Diable*. La falda redonda, termina con un ancho sesgo de terciopelo azul sobre el que cae un bajo de falda de raso encarnado cubierto de diablillos de terciopelo negro aplicados. Falda hueca de raso azul claro con borde vuelto, y echarpe y recogido de terciopelo azul. Cuerpo de terciopelo con pechera de raso encarnado, escotado, de modo que deja ver una camiseta de muselina blanca con grandes mangas huecas sujetas bajo un puño de raso encarnado; al borde volante de encaje. Fichú de surah encarnado puesto

á la manera de las bearnesas. Sobre la frente lleva este fichú un fleco de cejas doradas, y las puntas caen muy largas por detrás. Medias de seda azul claro con curnos encarnados y pandeleta con cintas.

Recorriendo todos los aspectos de la moda concluiremos con los vestidos haciendo la descripción de un elegante modelo propio para comida de ceremonia. Es de cachemir azul marino y raso con dameros azules y encarnados. La falda, de raso con dameros, está recordada á grandes ondas, con pequeño plegado de raso azul puesto bajo el borde de la falda. Túnica de cachemir. El delantal, recogido, forma punta hacia la derecha y se recoge en numerosos pliegues hacia atrás de las caderas, cayendo hasta muy abajo. Lazadas de cinta de raso encarnado con hebillas de plata oxidada y puestas hacia la izquierda sobre el borde del delantal. Cuerpo de cachemir plegado á lo largo de los delanteros. Al borde de los pliegues hay añadidas unas carteras de raso abotonadas, contrariándose. La falda, redonda, desaparece bajo las draperías. Manga de codo con dos carteras cruzadas y lazo de novia cerca del tallo á la izquierda.

Recomiendo además un modelo de armilla cuya pechera está adornada de plieguecitos bordeados de encaje, cuello rizado alto con encaje al pie, así como en la manga.

Ernestina.

Paris 27 de Enero de 1883.  
(Es propiedad.)

## Gacetillas.

—Buena nueva.—Hoy empieza el pago del mes anterior á los individuos de clases pasivas que lo tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia. El órden con que este pago ha de verificarse lo hallarán los interesados en el anuncio oficial que insertamos después de esta seccion.

—Convendría.—Dada la necesidad de proporcionar trabajo á las clases obreras, porque ni las faenas agrícolas, ni las obras públicas ni particulares sean bastantes á llenar este vacío, nos parece que seria oportuno formar poco numerosas cuadrillas que en diferentes puntos de la poblacion y de su término atenderían á satisfacer todas las necesidades. De esta manera y no aglomerando muchos trabajadores en un punto, creemos que se conseguiria hacer más y con provecho de todos.

—El vigía.—El aéronauta Mayet—víctima fué de su arrojo.—Cuando de subir se trata—bueno es que se suba poco.

—La Ley del mundo.—Con esta magnífica obra hará su debut en el Teatro Principal la compañía que dirige don Manuel Catalina, para el que es presuntamente fué escrita. La eleccion no ha podido ser mas acertada.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 del corriente.—Central, 1197 pesetas 01 céntimo.—Puente, 802'66.—Pretorio, 1295'76.—San Sebastian, 337'83.—Victoria, 161'26.—Matadero, 1168'72.—De las 4963 pesetas 24 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2425'24.—A la provincia y Municipio 2425'25.—Adicionadas, 112 pesetas 75 céntimos.

—Pagad las tarjetas y ponedlas á la cuenta.

—Os daré un recibo, señor baron.  
—¿Para qué? Me fio del crédito de vuestra casa. Voy á dar una vuelta por los boulevares, almorzaré en el café Inglés... ¡Oh! conozco bien este sitio. Recuerdo más de una alegre cena bien acompañada... ¡servicio perfecto! ¡vinos esquisitos!  
Y Morlot echándola de viejo calavera sonreía mientras el dueño y los criados del hotel le miraban con asombro.

—Heme ya baron,—se decía su biendo por la calle de Richelieu,—y creo que representaré mi papel tan bien como otros muchos barones que conozco.

Morlot no almorzó en el café Inglés, sino que á las diez entró en un pequeño restaurant del pasaje Jouffroy, donde almorzó modestamente, y á las once y media llamaba á la puerta de la marquesa de Neuville.

—La señora marquesa está en la

—422—

Quando ajustaron la habitacion, compuesta de tres piezas, salon, gabinete y dormitorio, preguntaron su nombre para inscribirle en el registro; y dijo:

—Soy el señor baron de Ninville.

Inclináronse respetuosamente ante el señor baron, que dijo:

—Tengo muchos amigos en Paris; y he llegado á casa de uno de ellos, pero quiero libertad, poder entrar y salir cuando me convenga, y por eso me vengo á un hotel; mañana ó pasado haré traer mi equipaje.

Sacó su cartera del bolsillo que dejó ver llena de billetes de banco, como conviene á un poderoso baron del veco-condado.

—¡Calle!—esclamó con fingida sorpresa,—se me han concluido todas las tarjetas; os estimaré mucho que me las mandéis hacer, de las mejores, con corona de baron, y escribí en un papel: «Baron H. de Ninville.»

Entregó el papel y un billete de quinientos francos al dueño del hotel

—427—

—Está bien, caballero. Continúa.

—Vos habeis presentado al señor conde de Montgarin en el palacio de Coulange.

—Si señor, y he trabajado algo por él.

—¿La señora marquesa conoce mucho á ese jóven?

—Mucho. ¿Acaso veis en él alguno de los enemigos que buscáis?

—No por cierto.

—¿Qué me place! Lo que he hecho por el conde de Montgarin, caballero, os dice toda la estimacion que le profeso, y una persona á quien proteje la marquesa de Neuville, está al abrigo de toda sospecha.

—¡Oh! no sabe la señora marquesa la satisfaccion que me da con sus palabras.

—Al deciros que estimo á ese jóven y que Maximiliana le ama, podría dispensarme de hacerlos su elogio, pero sin embargo escuchad.

Y la marquesa refirió á Morlot la especie de confesion que un día le habia hecho el conde de Montgarin,

—426—

—¿Desconocidos?

—Desconocidos.

—¿Y vos tratais de descubrirlos?

—¿No ha oido decir la señora marquesa que he sido ántes inspector de policia?

—No lo sabia, pero hablad. ¿Qué informes necesitais?

—¿La señora marquesa conoce á una dama polaca que dice llamarse condesa Protowska?

Quedóse la dama un momento meditando, y dijo:

—No por cierto, no he oido jamás semejante nombre.

—Me lo figuraba, señora.

—¿Y puedo preguntaros á mi vez...?

—No, señora, no me preguntéis nada; no podria responderos.

—¡Sois bien misterioso, caballero!

—Es indispensable. La mision que me impongo me obliga á ser descortés; y no revelaré lo que á vos os cae en lo mismo marquesa de Cou-

—423—

—Pagad las tarjetas y ponedlas á la cuenta.

—Os daré un recibo, señor baron.

—¿Para qué? Me fio del crédito de vuestra casa. Voy á dar una vuelta por los boulevares, almorzaré en el café Inglés... ¡Oh! conozco bien este sitio. Recuerdo más de una alegre cena bien acompañada... ¡servicio perfecto! ¡vinos esquisitos!

Y Morlot echándola de viejo calavera sonreía mientras el dueño y los criados del hotel le miraban con asombro.

—Heme ya baron,—se decía su biendo por la calle de Richelieu,—y creo que representaré mi papel tan bien como otros muchos barones que conozco.

Morlot no almorzó en el café Inglés, sino que á las diez entró en un pequeño restaurant del pasaje Jouffroy, donde almorzó modestamente, y á las once y media llamaba á la puerta de la marquesa de Neuville.

—La señora marquesa está en la



**Huracan.**—Ayer se repitió el que hizo prodigios en esta capital no ha muchos días, que sin duda habrá dado origen á otros pequeños desastres. La lluvia torrencial le hizo pareja casi todo el día.

**Mallo.**—El antiguo camino del Arroyo de las Piedras se encuentra intransitable hace muchos años. Su arreglo no deja de ser de interés, puesto que comunica con la capital á muchas é importantes posesiones de su término.

**Duo.**—De bajo y baritono fué sin duda el que anteanoche á la once entonaron dos prógimos en la plazuela de la Trinidad. No sabemos si á los vecinos agradaría la serenata. Un municipal dió el *mentis* á los escandalosos.

**Recaída.**—Los individuos del cuerpo de orden público condujeron ayer á la casa de dementes á un pobre hombre que hace poco tiempo había sido dado de alta en el establecimiento citado, y se ocupaba en la actualidad en apretar los trenes que atravesaban por el paso á nivel de la línea de Madrid, así como la casilla del guarda-aguijas.

**Máscaras.**—A juzgar por los preparativos, promete estar bastante animado el carnaval próximo. Bailes particulares y públicos, comparsas, estudiantinas, de todo, en fin, lo que Momo prepara para divertirse, tendremos en estos días. Quiera Dios que todo sea alegre.

**No hay.**—Hemos visto nuevamente cerrado el paso en la calle nueva. Sin duda las construcciones que en ella se llevan á cabo así lo habrán exigido.

**Defuncion.**—Ha fallecido en Antequera el señor don José Pérez Godoy, oficial primero de la seccion telegráfica de aquella ciudad, y hermano del celoso y digno rector del Seminario conciliar de San Pelagio mártir, cuyo señor ha regresado ya de aquella poblacion, á la que acudió por este triste motivo. El difunto, generalmente considerado por sus excelentes cualidades, entre las que sobresalía su entrañable amor á la familia, deja en el mayor desconsuelo á su afligida esposa, hijos y hermano, á los que acompañamos en su muy justo dolor.

**Subasta.**—En las oficinas de la Mesa capitular de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba se subasta el día seis el arriendo de varias aranzadas del partido de Villar de Pozas, término de Lucena. El tipo es de cuatro mil doscientos reales de renta anual.

**Efemérides.**—Hoy.—772.—Muere el Papa Esteban III, institutor de los cardenales Obispos.—1265.—Conquista de Murcia por Jaime II de Aragón.—1880.—Verifícase en Madrid un gran banquete por los periodistas en honor de Francia.

**Cultos.**—Mañana á las once se celebrará una solemne funcion y procesion en la Aldea de Trassiera á la Purificacion de Nuestra Señora. Predicará el señor don Manuel Rodríguez, coadjutor de San Nicolás de la Villa. Con este motivo se disponen muchas personas de la capital á visitar la aldea próxima.

**Junta.**—Esta tarde á las seis celebra junta general el Colegio de Abogados de esta capital, para tratar, como en la anterior, y entre otros asuntos, algunos relacionados con la instalacion de la Audiencia.

**Gato bipedo.**—Anteayer en la calle de Lineros un hombre produjo un escándalo mayúsculo abofeteando á otro y causándole varios arañazos en la cara. Un municipal le detuvo.

**Hallazgo.**—En la oficina del cuerpo de orden público se hallan en depósito, á disposicion de su dueño, dos llaves encontradas ayer en la vía pública por uno de los individuos que á aquel pertenecen.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer han correspondido los premios de 80000 pesetas á Pozuelo y Carabanchel en el número 28401; á Búrgos y Madrid los de 40000 á 25617; á Madrid y Cartagena los de 20000 en el 17725, y á Puenteareas y Madrid los de 10000 en el 2374. Los de 2500 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 22067, 18317, 10573, 9522, 17247, 8388, 10395, 5730, 8969, 6399, 20455, 5239, 6335, 18422, 11385, 16673, 12619, 11469, 12637 y 5832.

**Compañía.**—Tan luego como termine la que dirige el aplaudido actor don Manuel Catalina sus compromisos en el Teatro Principal de Córdoba, ocupará el de San Fernando de Sevilla.

**Vacuna.**—En el centro oficial de Nuestra Señora de los Dolores, situado en la calle de Capuchinos, la habrá esta tarde de doce á dos directamente

de la ternera, de la clase cuyo precio es veinte reales. Mañana de doce á una la habrá al de diez, y de una á dos gratis para los que acrediten ser pobres.

**¿Qué día?**—El de ayer fué notable. Lluvias abundantes, vientos y frios. Enero ha querido despedirse con solemnidad.

**D. E. P.**—Hoy á las diez de la mañana se verificarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Enrique Serrano y Dolz, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida orden militar de San Hermenegildo, brigadier de ejército, sub-director de Remontas y cria caballara. Militar pundonoroso y cumplido caballero, había obtenido muchas condecoraciones como premio á sus buenos servicios. Acompañamos en su justo dolor á la afligida familia del finado, por cuya eterna ventura rogamos al cielo.

**Posesion.**—La tomó el sábado del Gobierno civil de la provincia de Lérida, el señor don Bartolomé Polo, apreciado amigo nuestro, Presidente que era de la Excmo. Diputacion provincial de Córdoba.

**Despedida.**—Nuestro excelente amigo el señor don Blas Redondo y Fernandez, primer jefe de la guardia civil de Jaen, saldrá muy en breve para su destino, restablecido ya de la larga y penosa enfermedad que le ha detenido en esta poblacion. Con este motivo nos ruega hagamos presente, por medio de este periódico á los numerosos amigos que le han visitado en el lecho del dolor, el testimonio de su afecto y gratitud, no pudiendo él hacerlo en persona por hallarse aún convaleciente de su pertinaz dolencia.

**Suerte.**—Los señores Ponzoni y Meroles, baritono y bajo de la compañía de ópera del señor Tamberlick, jugaron en Córdoba un décimo á la lotería que ha obtenido el primer premio, y otro décimo el señor Ponzoni agraciado con el tercer premio. No se quejarán de Córdoba.

**Cálculos.**—Segun los de una revista profesional, de los dos millones trescientas mil partes de luz y de calor emitidas por el Sol, recibe una Tierra. El calor total que emite el Sol en un minuto, bastaría para poner en ebullicion treinta y seis millones de metros cúbicos de agua á la temperatura de hielo empezado á fundirse. La lectura de estos datos es muy oportuna en el invierno, pues pensando en tanto calor se olvida el frio.

**Pensamiento.**—No somos responsables de los malos pensamientos, que nos asaltan, sino de los que detenemos y acariciamos. El insecto que se nos acerca no nos dañará si lo espantamos.

**Industria.**—En Pinos (Granada) se están sembrando trescientos majadales de remolacha. En Córdoba se ha abierto un nuevo horizonte á la industria andaluza.

**Cantar.**—Los fuertes vientos de ayer—te dieron congoja y miedo.—Pues más debemos temer—al huracan de tus celos.

**Mercado.**—En el de Pozoblanco se vende el ganado de cerda de cuarenta y cuatro á cuarenta y seis reales arroba.

**Contribuciones.**—Del diez al catorce de este mes se cobrarán las de Puente-Genil, Carteya, Zúheros, Villa del Rio, Villafranca, Almedinilla, Fuente-Tojar, Ramba, Santaella, San Sebastian, Iznajar y Palenciana.

**Relaciones.**—Se admiten en Hinojosa hasta el veinticuatro para el apéndice al amillaramiento.

**Escuela.**—Está vacante la escuela de niños de San Calixto, y durante treinta días se admiten solicitudes. Se provee por concurso.

**Exámen.**—Pregunta un maestro á un discípulo si *buey* es verbo.—Naturalmente, contestó éste.—¿Por qué?—Porque se puede decir: yo buey, tu buey, aquel buey.

**Conveniente.**—Van á uniformarse los alguaciles de los tribunales en Málaga. Creemos que por varias razones debiera aquí hacerse lo mismo.

**Fábrica.**—La prensa granadina anuncia la próxima llegada á aquella capital de un personage, ex-ministro, que trata de establecer en la vega una fábrica de azucar de remolacha.

**No acaba el mundo.**—En un solo parto ha dado á luz estos días una vecina de Almadén tres robustos niños. No hace un año tuvo dos gemelos. A este paso sola ella puede constituir una colonia.

**Teger y desteger.**—Ha concluido la huelga de los tegedores de Granada.

**Talleres.**—Dicen de Málaga que en la estacion del ferro-carril se están habilitando los wagones-carceles que están prevenidos para la conduccion de presos.

**Camino.**—Se están plantando muchos árboles en el de Jaen á la estacion. Buena idea.

**Pues eso es.**—Aplauda la prensa de Sevilla el propósito de aquel alcalde de prescindir en su cargo de toda exigencia política. Siempre que se trata de aplaudir á una autoridad se dice lo mismo. La consecuencia de esto se halla en nuestro programa.

**Materiales.**—Siguen llegando á Algeciras para el ferro-carril de Jerez á aquella poblacion.

**Comercio.**—Los tres días últimos han entrado en Málaga por la vía férrea cuatro mil ciento setenta y dos corambres con aceite. Se cotiza en baja.

**Obsequio.**—Los amigos del señor Albareda en Sevilla tratan de obsequiarlo con un espléndido banquete.

**Piezas.**—Anteanoche en el teatro de Cervantes de Sevilla se estrenaron dos en un acto cada una, escritas por dos jóvenes estudiantes de la Universidad y tituladas: *El hijo de mi mujer* y *Por ir al baile*.

**Sesion.**—En la celebrada el domingo en Madrid por la junta de propietarios se ha presentado una proposicion encaminada á perpetuar por medio de una suscripcion la memoria del marqués de Salamanca.

**Juicio oral.**—El primero ha sido celebrado el veinticinco de Enero en la Audiencia de Salamanca.

**Piiego.**—Se ha aprobado el de condiciones para la subasta del transporte de efectos timbrados á Ultramar.

**Plazas.**—Van á proveerse por oposicion seis de auxiliares de la facultad de ciencias en la Universidad central.

**Maiz.**—La escasez en Asturias ha hecho que la diputacion de Oviedo acuerde pedir la libre introduccion de este artículo por los puertos de la provincia.

**Sociedad.**—Una de monederos falsos, casi todos emigrados españoles, se ha descubierto en Ginebra. Mal queda allí nuestro pabellon.

**Baron.**—El de Rothschild ha donado á la municipalidad de Viena una gruesa suma para fundar un asilo para niños pobres. Muy útil.

**El aroma de flores vivas.**—La fotografia puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los más fragantes productos de una de las más ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas, y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extrahida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 572

**Consejos del Doctor.**

*Advertencia á las madres.*—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar, y con razon, sus desvelos. Cuando ven ustedes á sus angelitos hacerse debilitados, casi sin fuerzas y con apetito irregular, han de cuidar ustedes en que no se produzcan la anemia y tisis, ya que corre peligro la nutricion. Den ustedes en este caso al niño despues de cada comida, dos ó tres cucharadas del *Vino tónico nutritivo Defresne* que contiene las facultades nutritivas, es decir, la *Pepton* ó carne asimilable que nutre los músculos, el lactofosfato de cal organizado que fortifica los huesos, el hierro hemático que alimenta la sangre; al punto se hacen más fuertes los miembros que eran delgados, revuelve el apetito y las niñas se forman sin dar cuidados.

Este vino es oficialmente admitido en los hospitales de Paris, y se podrá comprar en las farmacias españolas. Dr Girard, Paris.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El pago de los haberes del mes actual á los individuos de clases pasivas que le tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia, se verificará por el orden siguiente:

Día 1.º de Febrero.—Remuneratorias, Cesantes y Jubilados.

Día 3.—Retirados y Esclaustrados.

Día 5.—Monte pío Militar y Civil.

Día 6 y 7.—Altas de todas clases.

Día 8.—Retenciones y reclamaciones.

Córdoba 31 de Enero de 1883.—*Julian Garcia de los Santos.*

**Boletin religioso.**

—Hoy, San Cecilio, obispo y mártir.

—Mañana, † La Purificacion de Ntra. Señora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por Doña Mariana Molina, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mujeres. Darán principio el sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los días siguientes, y por la mañana á las diez.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Pablo, una solemne funcion á la Purificacion de Ntra. Sra., costeada por el comercio, en la que será orador el predicador de S. M. Sr. D. Manuel Cobo Sampedro. Asistirá el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis.

—La Hermandad de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en la Parroquia de Santa Marina, celebrará á las diez una solemne funcion á la Purificacion de Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—En la Ermita de la Candelaria tendrá lugar mañana á las once una solemne funcion con orquesta, á la Santísima Virgen, en la que predicará el Señor Don José Sanchez Aragon. A las oraciones dará principio la solemne novena á su titular.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

†

EL EXCMO. SEÑOR

DON ENRIQUE SERRANO Y DOLZ, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Militar de San Hermenegildo; de la del Mérito Militar roja; condecorado con las de San Fernando de 1.ª y 2.ª clase y otras varias de distincion por acciones de guerra; dos veces Comendador de la de Carlos III y una de la de Isabel la Católica; Brigadier de Ejército, Sub-Director de Remontas y Cria Caballar, ha fallecido.

Los Excmos. Sres. Capitan General del distrito y Gobernador Militar de la plaza; su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D.ª Catalina Cabaleiro; hijo, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y Director espiritual del finado Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en lo que recibirán merced.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, José Rey 18, y despide en el cementerio.

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO ZAFRA Y VARONA, esposo que fué de D.ª Emilia Simancas, ha fallecido.

Su viuda é hija, sus padres, hermana, padres y hermanos políticos

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver hoy á las tres y media de la tarde, de la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), al cementerio de la Salud, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

**Primer aniversario.**  
EL SEÑOR  
DON CRISTOBAL FERNANDEZ CANO,  
Falleció el día 2 de Febrero de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy (1.º de abono).

Estreno y única representacion de la comedia en tres actos, titulada: *La ley del mundo*.—La comedia en un acto, nominada: *La sota de bastos*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entra, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Se abre un abono por 20 funciones á los precios siguientes: Proscenios, palcos y plateas, sin entrada, 15 reales.—Butacas con entrada, 4 reales.—Anfiteatro y delanteras con idem, 3 reales.

Habrán lotes de veinte entradas con el descuento del veinte y cinco por ciento del precio diario para los señores abonados á palcos y plateas.

CIRCO GALLISTICO  
SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS.

Grandes riñas de gallos en competencia, primero, segundo y tercer dia de Carnaval; empezarán las riñas á las doce de la mañana y se pedirá la última riña á las cuatro. El aficionado que quiera delantera de palco con entrada para todos tres días, podrá pasar á recogerla desde este dia en adelante á casa del dueño del circo, Alfaros 76.

Su precio 18 reales por todos tres días cada asiento. Entrada general 4 reales.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 Enero.  
Consolidado interior 60'70.  
Amortizable, 74'75  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 290'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del país de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país á 37.—Id. extranjera á 33 en la estacion.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escasas á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.ª 22 á 22'50. Del país á 23; 2.ª 22 y 1/2; 3.ª id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

RAMBLA.—Fanega de trigo 76 rs.—Cebada, 36.—Escarba, 40.—Habas, 48.—Alpiste 100.—Aceite 29 rs. arroba.—Carne vacuna, 6.—Vivo 4'50.—Tocinosalado, 8.—Jamón 10.

**FERRO-CARRILES.**

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 5 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 217'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belméz á las 8 y 15. De Belméz sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belméz á las 8 y 20 de la noche y sale de Belméz á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 72.—Tercera 18.

Imprenta del Diario de Córdoba.



# PIANOS

ORGANOS Y PLANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FRANANDO ORIBEL

Merced 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

# Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo médico un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y da a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
**INYECCION RAQUIN**  
 al Copalibato de Sosa  
 No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Especifica para la cura de las enfermedades que la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Eufijos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.  
 Exijase la firma de RAQUIN.  
 Deposito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Boulevard Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

**Pérdida.** De la Dehesa de los Borres lindando con la Tegara y el Chovo se han perdido dos novillos harreados, uno rubio de dos años y el otro colorado de tres años; el que sepa su paradero puede avisar a la nombrada dehesa de los Borres y se le gratifíca. 84-2

# PIANOS

Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen con gran diferencia a todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para iglesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el día por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba solamente en este establecimiento. Ventas al contado y a plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, computuras y afinaciones.

NOTA.—Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano a la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos que estén dando tan buenos resultados.

Santa Victoria 8, junto a la Administracion de Correos

# EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NUMERO, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremón, Benjumeda, Alas (Clarín), etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que más llame la atención en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AÑO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS

depósito de catálogos y señas de anunciantes.

EL DIA

DARÁ A SUS SUSCRITORES LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona a los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

Redaccion y administracion: Carrera de San Geronimo 45 y 47 Madrid.

# TOS TOS TOS

PECTORAL BALSAMICO

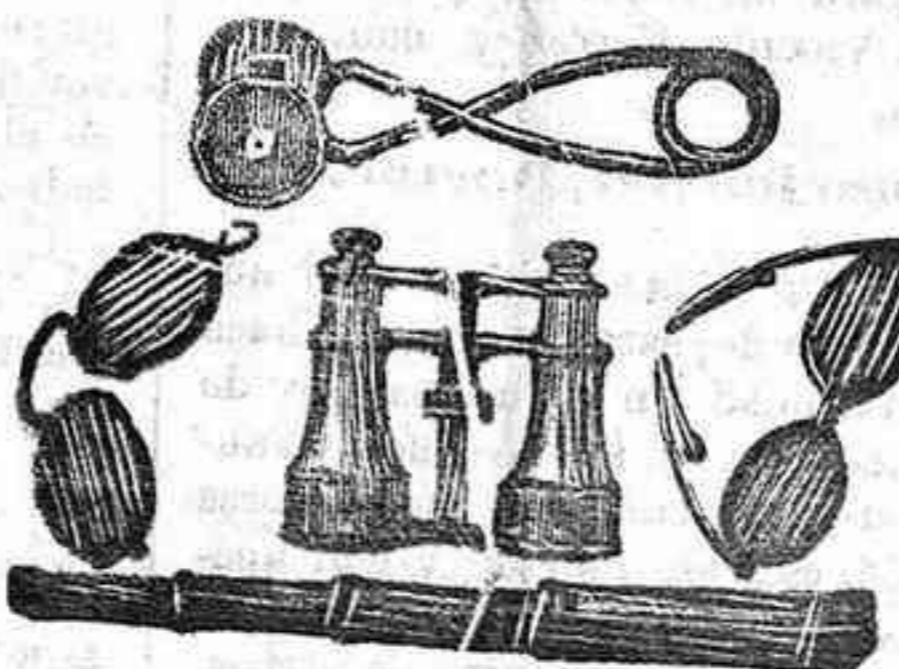
ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no cabe lugar a duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciendola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada num. 20, Barcelona.

# JUAN VIOLA, OPTICO



EN CORDOBA  
Calle de Ambrosio de Morales número 14.  
En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pizcas tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, lentes de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha, acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroid, termómetros, id. clinicos para medicos, generos marinos y de teatro, antojos de larga vista, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupa y cuenta hilos, Esterescopos y vistas fotograficas y otras muchas cosas que no se anuncian. Se hace toda clase de composuras.

ESTAMPERIA FRANCESA.  
Variado surtido de estampas oleograficas llamadas cromos, tanto en reliquias cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día hoy.

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, extrínsecos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

# al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

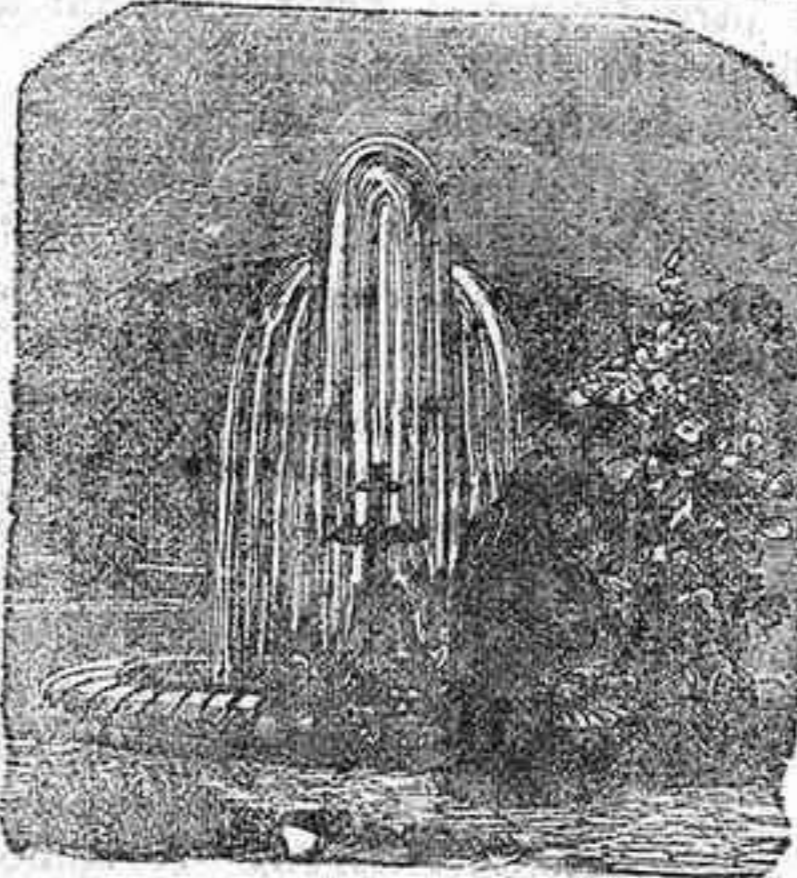
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

# EL PERFUME UNIVERSAL.



# AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocar, el Baño y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

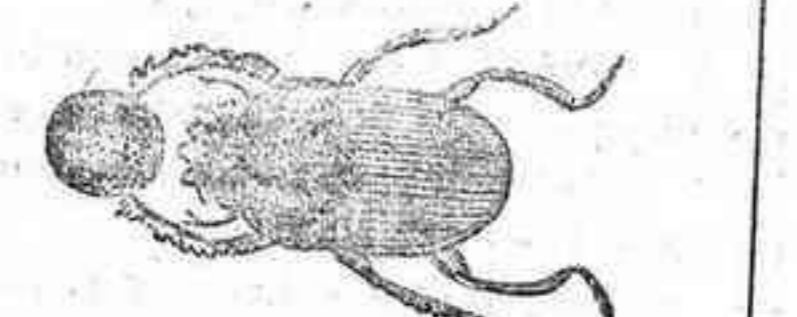
Para venta al por mayor Sres. D. V. Santa Barrer y Compañia Barcelona

# Sellos de cauchout.

De los mejores conocidos hasta el día. Únicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

El señor Gonzalez Ver-crussa, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece a este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

Jarabe de Quina y Vino de Quina simple y Ferruginoso, de Lucia.



14. Estos tónicos, neurosténicos y reconstituyentes, igualmente que el anterior, se deberán tomar segun lo aconsejen las circunstancias por indicacion médica en las afecciones arriba citadas. Precio, 7, 8 y 9 rs. respectivamente. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Almoneda. De colchones, catres, sillas, mesas y cuadros en la plazuela de San Felipe núm. 4. 5-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso alto de la casa calle del Cister número 8 tiene cuatro habitaciones, dos de ellas, con alcora, un comedor ó sea ante sala; cocinas, y una despensa en el piso bajo. Para verla, doce á cuatro. 4-2

Naranjas. Se venden á tres reales el ciento de chinys y á dos de de agrias en la calle del Gran Capitan casa de Don Juan Leon. Tambien hay limones y limas agrias 85-2

Arrendamiento. Se desea que el dueño de una casa que quiere arrendarla desde San Juan próximo y ceden uno ó dos partidos de la misma ó sea dos ó tres habitaciones altas y demás oficinas de patio y otras, hallandose situada la casa en el distrito de la izquierda de esta capital siendo de portillos arriba ó sea en el centro, pueda avisar a la calle de Badanas núm. 4, á don Francisco Ruiz. 86-3

Almoneda. Se hace de varios muebles calle José Rey número 25. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 25 calle Espartería. En la número 7 de la misma calle, informarán. 84-2

Paja. En la posesion de la Arrizafilla se vende a cinco reales arroba. Para tratar Moriscos 3. 4-2

Aviso. Se compran abonarés procedentes del Ejercito de Cuba, en la calle del Tornillo 5. 7-2

Venta. Se venden unos armarios y un mostrador. San Fernando 33 darán razon. 84-4

Arrendamiento. Se arriendan las casas número 85 Carrera del Puente número 2 calle Horno del Cristoy número 18 plazuela del Poto. En la calle Ambrosio de Morales número 2 darán razon. 84-1

Doña Josefa Serrano, modista que vivia Comedias 9, se ha trasladado a esta Peramato número 2, corta, y prepara trajes de señoras y niñas, va á domicilio y en su casa. 84-1

Pastos para ovejas. Se venden los eriales del cortijo del Carrascal. Darán razon en el mismo cortijo. 84-1

Venta. En la casa horna calle del Gran Capitan, se venden dos perdigones de cuatro ceitos uno, y otro de dos. 84-1

Pérdida. De la posesion nombrada Peña del Fraile, desapareció hace un mes próximamente un novillo de dos á tres años retinto oscuro, la cola algo blanca, ojo negro, la oreja derecha apuntada y la izquierda hendida. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño en esta capital, calle de Regina número 2, será gratificada. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Armas número once; consta de diez y seis habitaciones; tres patios, asua de pié y pozo abundante, en la misma darán razon. 4-2

# LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Fondo de garantía: 245 millones de pesetas en 1.º de Enero de 1882

Sistemas puramente mutuos ó primas y contratos fijos.—Esta importante Compañia es la única en España que no tiene accionistas y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados, así como tambien la totalidad de los beneficios que se reparten anualmente entre los mismos.

para caso de vida y muerte, dotes, capitales para SEGUROS menores y para viudas, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó mas personas ó asociados.

Direccion general en Europa, 19, avenue de l'Opera, Paris. Sucursal en todas las capitales de Europa y América.—Sucursal en España, autorizada por real orden.

Director: D. JUAN B. TRIGUEROS, Montera, 20, MADRID

Donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al agente de la compañía en esta provincia, don Rafael Cabanás y Blanco, calle de Medina y Corella, antes Convalecencia, número 2, en Córdoba.

# ACUDID A

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

# SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

# CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.